

**DE LA SEN. MARÍA SERRANO SERRANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A PONER EN OPERACIÓN EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA; ASIMISMO, SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA, CON LA FINALIDAD DE QUE REDOBLE LA VIGILANCIA Y EL CUIDADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PENALES DEL ESTADO.**

### **C. Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente**

**Presente.**

**María Serrano Serrano**, senadora de la República de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Asamblea, con el carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la Secretaria de Seguridad Pública para que ponga en operación el Centro de Readaptación Social, que se encuentra ubicado en la ciudad de Guasave, Sinaloa. Y además, exhortar respetuosamente al gobernador del estado de Sinaloa, con la finalidad de que redoble la vigilancia y el cuidado de la administración de los penales del Estado, y a realizar la investigación que corresponda para determinar las responsabilidades de los hechos violentos del día 14 de junio ocurridos en el Centro de Ejecuciones de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Mazatlán, Sinaloa, de conformidad con las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

Con fecha 25 de enero de 2008, presenté ante el Senado de la República punto de acuerdo para:

**“Exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública, para poner en operación a la brevedad posible el Centro de Readaptación Social, que se encuentra ubicado en la ciudad de Guasave, Sinaloa.”**

Lo anterior tuvo como antecedentes la información proporcionada por la propia Secretaría de Seguridad Pública en los últimos 5 años. Dicha información en aquel año señalaba que “224 personas han sido asesinadas en los Centros de Reclusión. Las entidades que reportaron mayor número de homicidios en sus centros de detención fueron: El Distrito Federal con 47, Sinaloa con 34, Tamaulipas con 32, Chihuahua con 24 y el estado de México con 20. En este mismo período se han registrado 54 motines y 909 riñas, que arrojan un saldo de 1124 heridos.”

No hay duda, que la violencia y las ejecuciones van en aumento en las prisiones del País. La disputa por el control interno del manejo de los penales, el tráfico de estupefacientes y de armas, así como la gran corrupción que en ellos impera son las causas principales.

Por lo que corresponde al Estado de Sinaloa, especialistas del tema de seguridad pública, han señalado que para solucionar los problemas que enfrentan las cárceles en la entidad se requiere, antes que nada, combatir el fenómeno de la corrupción que se registra en ellas. Se ha demostrado que los penales están bajo el control del crimen organizado, ya que en cada revisión que practican las fuerzas policiales, estatales o federales, siempre se ubican armas, drogas, puntas, celulares, y bebidas alcohólicas, que nadie sabe como ingresan.

Lo ocurrido a fines de enero de 2008, dio cuenta de un operativo que la Policía Estatal Preventiva realizó en el Centro de Readaptación Social de Culiacán, que reportó el aseguramiento de una granada expansiva, un rifle AR-15, 12 pistolas de diferentes calibres, aproximadamente 500 cartuchos útiles, así como porciones de drogas, principalmente cocaína y marihuana.

Desde mediados de 2001 y con una inversión de 116 millones de pesos, se concluyó en Guasave, Sinaloa, un penal, con capacidad para 804 reos, con áreas de alta seguridad, de baja peligrosidad e incluye instalaciones para discapacitados. Este Centro es considerado como uno de los más modernos del Estado. Fue construido por los Gobiernos Federal y Estatal, sin que a la fecha se hayan puesto de acuerdo sobre quién debe administrarlo y operar su funcionamiento.

En los Centros de Readaptación Social que ya funcionan se han registrado constantes problemas como fugas, enfrentamientos, homicidios, lesiones, decomisos de armas y drogas, como son los casos de Navolato y Badiraguato, por ejemplo, en tanto él que se ha construido permanece sin uso.

De acuerdo a la información de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, el penal de Guasave no ha sido puesto en operación por razones de orden presupuestal, aunque en su más reciente visita a Sinaloa el Secretario del ramo, ha dicho que ya se trabaja en este asunto.

Mi propuesta, consiste en que sea un penal de alta seguridad, en el cual se concentre a los presidiarios que significan un peligro constante para la gobernabilidad de estos Centros que funcionan en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. Estos son principalmente los penales que operan en el Estado, y se han convertido en una constante olla de presión que a cada momento hacen crisis, al igual que dificultan la auténtica readaptación de infractores de baja y mediana peligrosidad, que conviven con los de alta peligrosidad.

El día de ayer 29 reos fueron ejecutados a balazos y con armas blancas, así como dos policías estatales y un celador fue herido, es el saldo del ataque de un grupo de internos presuntamente *Zetas* en el Centro de Ejecuciones de las Consecuencias Jurídicas del Delito.

Según informó el Secretario de Seguridad Pública del Estado, un grupo armado de internos con tres pistolas y un fusil automático cruzaron las puertas y derribaron el acceso al módulo 21 de este centro de reclusión. La Secretaria de Seguridad Pública Federal señaló que la masacre en el penal sólo se explica por deficiencias en la seguridad, falta de personal adecuado para la guarda y custodia de las instalaciones o por la corrupción.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración de esta Comisión Permanente con carácter de urgente u obvia resolución el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto a la división de poderes exhorta a la Secretaria de Seguridad Pública Federal para que ponga en operación a la brevedad posible el Centro de Readaptación Social que se encuentra ubicado en la ciudad de Guasave, Sinaloa.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto a la división de poderes exhorta al gobernador del estado de Sinaloa a que redoble las medidas de seguridad y mejore el manejo administrativo de los Centros de Readaptación Social que operan en el estado de Sinaloa, y a que previas las investigaciones de los hechos ocurridos el 14 de junio de este año en el Centro de Ejecuciones de las Consecuencias Jurídicas del Delito, en Mazatlán se finquen las responsabilidades que procedan.

Atentamente

**María Serrano Serrano**, Senadora

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 16 de junio de 2010.